



Contra la agresión y explotación laboral. Solidaridad obrera

CNT BURGOS :: 12/02/2014

Desde CNT , junto con diferentes personas que se han solidarizado con el motivo, nos hemos vuelto a concentrar frente al establecimiento de la "Batalla del pincho"

A finales del mes de enero, el sindicato CNT denunciaba públicamente en las puertas de "La Batalla del Pincho", establecimiento hostelero situado en la calle Madrid 32, Burgos, las condiciones laborales que esta empresa imponía a sus trabajadores, utilizando contratos para la formación de manera fraudulenta, para reducir significativamente los salarios y ahorrarse cotizaciones a la Seguridad Social, estafando por tanto, no solo a sus empleados bajo esta modalidad de contrato, sino también al conjunto de la clase trabajadora.

Como consecuencia de esta situación irregular, la relación laboral se volvió tensa con una de las trabajadoras cuando esta comenzó a exigir el cumplimiento íntegro del contrato, hasta el punto de verse obligada a denunciar a uno de los socios de la empresa, por la agresión física de la que fue víctima el pasado 9 de enero en la Plaza de San Agustín, fruto de la cual nuestra compañera permanece aún en situación de Incapacidad Temporal por las lesiones sufridas. A esto hay que añadir que 4 días después de sufrir la agresión, la trabajadora recibió la carta de despido.

Durante los días transcurridos desde entonces, la empresa ya se ha visto obligada a reconocer la improcedencia del despido y la deuda económica contraída con Jennifer, correspondiente a la indemnización y a la diferencia de salarios percibidos y lo que en realidad le correspondía percibir (más de 300 euros mensuales), quedando constancia del fraude en la contratación producido. Aún queda pendiente el proceso por la agresión.

Desde la CNT entendemos que estos hechos, independientemente de la utilización de los canales jurídicos, deben ser denunciados públicamente, evitando así que su conocimiento quede reducido a los estrechos límites de un juzgado, extendiéndolo a todos los ámbitos de actuación de la empresa.

En tiempos como los actuales y en un sector como la hostelería, donde se pisotean descaradamente los derechos de las trabajadoras y hasta a las trabajadoras mismas, se hace imprescindible dar respuestas colectivas y solidarias, tanto como trabajadores como consumidores, de modo que sirva de advertencia para todas aquellas empresas que traten de aprovecharse de la necesidad ajena.

NINGUNA AGRESIÓN SIN RESPUESTA

CONTRA LA AGRESIÓN Y EXPLOTACIÓN LABORAL. SOLIDARIDAD OBRERA

Se ruega a las personas que presenciaron la agresión contacten con el sindicato mediante:

e-mail : burgos@cnt.es

telf.: 947 277701

